

Universidad de Cienfuegos

“Carlos Rafael Rodríguez”

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Departamento de Derecho

Título: *“Influencia de la televisión en las personas y su utilización en la prevención delictiva”*

Autor: Lic. Midolys Barrueta Rouco

E-mail: mbarrueta@ucf.edu.cu

Curso 2009-2010

RESUMEN

La criminalidad es un problema de todas las sociedades. Ello explica la internacionalización de las ciencias penales. Pese a la larga experiencia con tal fenómeno, en ninguna parte se ha conseguido llegar a eliminar la criminalidad y ni siquiera alcanzar su marginación; sin embargo, se han trazado estrategias con el objetivo de prevenir la comisión de actos delictivos.

Tomando en consideración que los Medios Masivos de Comunicación (MMC) y en particular la televisión, ejercen gran influencia sobre los individuos, a partir de que en Cuba se ha realizado desde hace varios años un proceso de Revolución cultural surgiendo así los Telecentros provinciales y teniendo en cuenta que anteriormente no se han realizado investigaciones similares en la provincia de Cienfuegos, se desarrolló la presente investigación para lo cual se utilizaron métodos teóricos y empíricos que se encuentran dentro de los métodos generales de la investigación socio-jurídica. Como resultado de la investigación se obtuvo una caracterización del tratamiento de la prevención delictiva que hizo el Telecentro Perlavisión de Cienfuegos en la programación producida por él en el año 2008, resultando que existen pocos espacios dedicados al tema objeto de estudio.

INTRODUCCION

La delincuencia tiende a ampliarse, cobrando más fuerza y volviéndose más compleja. Debido a lo cual cada vez más es una amenaza contra los pueblos y un obstáculo para el desarrollo socioeconómico de los países. La misma ha evolucionado hasta volverse transnacional y organizada y ampliar su ámbito de operaciones que comprenden el tráfico de armas, de personas, de drogas y el blanqueo de capitales.

La prevención delictiva es una tarea extremadamente compleja que, dadas las características de la delincuencia, requiere de un enfoque dinámico, multisectorial, multifactorial y multidisciplinario lo cual implica la voluntad conjunta de diversos sujetos como politólogos, sociólogos, pedagogos, psicólogos, juristas, economistas, trabajadores sociales, los medios de comunicación de masas, entre otros.

Los medios de comunicación de masas son los transmisores visibles más llamativos de la opinión pública y a la vez, contribuyen a formar esa opinión a través de sus influencias y sus relaciones mutuas. Su característica de ser masivos les permite dirigirse al mismo tiempo a gran cantidad de telerreceptores. Y el propio hecho de llamarse medios indica que lo que transmiten está mediatizado ya por los intereses de una clase o grupo de poder determinado y ha pasado por la subjetividad y los intereses del individuo que elabora el mensaje que transmiten.

En el presente trabajo se hace referencia específicamente a la televisión como medio puesto que más que tecnología, se ha hecho una institución social; llevando en sí una finalidad, una intención, la transmisión de un mensaje para funciones sociales o políticas precisas, es un instrumento de penetración sociocultural que es asimilado por los ciudadanos de un modo también cultural.

DESARROLLO

Influencia de los Medios Masivos de Comunicación en la prevención delictiva

En la sociedad moderna, los Medios Masivos de Comunicación (MMC) desempeñan un papel esencial y constituyen el vínculo entre las diferentes extensiones de la sociedad, como son la política, la vida social y cultural, y la economía.

Como medio de comunicación se hace referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional. Los medios masivos de comunicación no son más que "la aplicación de los principios, de las técnicas de la información, sociológicas, políticas y económicas para la difusión de datos, vertebrados y estructurados, sistematizados y estimados dirigidos a los grandes conglomerados."¹ Ejemplo de ellos lo constituyen la radio, la prensa, la televisión, entre otros.

La población habitualmente utiliza varias horas diarias para ciertas actividades relacionadas con tales medios como son leer el periódico, mirar la televisión, escuchar la radio, consultar Internet. De hecho, cada vez es mayor la cantidad de tiempo que las personas le dedican a los medios de difusión dado el vertiginoso avance de la tecnología.

Los MMC son instrumentos cuyas funciones principales son informar, educar, animar y distraer.

El contexto social actual se caracteriza por la ampliación acelerada de la función que en el Control Social Informal² juegan los MMC; resulta significativa la influencia de los mismos en las estrategias funcionales del Control Social (socialización, educación, prevención), pues adquieren una trascendencia relevante.

Los MMC tienen una gran influencia en la conciencia de los individuos, establecida a través del proceso de representación social que se refiere al conjunto de percepciones, ideas, valoraciones que son emitidas por la sociedad en cuanto a los mensajes televisivos.

Ello ocurre primeramente transitando por un proceso de anclaje, el cual tiene varias modalidades pero en resumen se ve como el enraizamiento en el sistema de pensamiento, o sea, la representación insertada dentro de algún sistema previo de pensamiento, latente o manifiesto, el cual se ejerce mediante el proceso de objetivación que tiene triple carácter: en primer lugar, se seleccionan conceptos de acuerdo con la ideología y se separan del contexto donde estaban.

¹Tomado de: <http://sistemas.itlp.edu.mx/tutoriales/comadmva/t61.htm> Consultado: 26 junio 2008

²Existen algunas concepciones sobre el control social, pero en resumen se refiere al conjunto de prácticas, actitudes y valores destinados a mantener el orden establecido en las sociedades. Existen medios informales y formales, los medios informales son aquellos que no están institucionalizados, como los medios de comunicación, la educación, las normas morales, los cuales no tienen una formalización a través de normas o leyes escritas.

En una segunda fase, se forma una estructura de imagen que reproducirá de manera visible lo conceptual y por último, se produce una naturalización donde el modelo figurativo adquiere propiedad humana natural.³

Influencia de la televisión en las personas

Hoy en día, los medios de comunicación constituyen una herramienta persuasiva que permite mantener una continua comunicación con los distintos sucesos sociales, políticos y económicos tanto a escala nacional como internacional.

En las sociedades contemporáneas es cada vez mayor la importancia de los MMC y en particular de la televisión, la cual influye sobre la forma de actuar o de pensar de las personas, logra modificar la forma en que los hombres conocen y comprenden la realidad que los rodea.

La importancia de la televisión en el proceso de socialización de los niños y jóvenes y de todos los integrantes de la sociedad está relacionada con la calidad de los contenidos de los programas educativos, informativos y de entretenimientos que transmite.

En el artículo “Influencia de los Medios de Comunicación de Masas”, Juan Ignacio Pontón explica que la imagen hoy constituye hoy el elemento más determinante de las características del ámbito de vida y que son muchos los mensajes transmitidos a través de los MMC que utilizan fundamentalmente la imagen.

El arte popular de nuestros días posee características industriales, se dirige hacia el mercado y sus necesidades, tiene sus objetivos prefijados (ganar mayor audiencia, manejar estereotipos determinados) y emplea símbolos simples para alcanzar un público mayor.

Explica Pontón “que la televisión como lenguaje posee ciertas características que le han sido impuestas por las limitaciones técnicas del medio y las condiciones sociales que enmarcan el espectáculo televisivo. Pero podrán ser superadas y las condiciones sociales podrán cambiar”.⁴

El avance electrónico ha sido demasiado veloz, nuestra celeridad mental no alcanza a comprender la vida nueva. Es el reto más serio que propone la era de la imagen; la cual habla el lenguaje de los niños y el pueblo, enseña técnicas de información, motiva, golpea emocionalmente, permite una fácil identificación. A lo largo de la historia de la humanidad se nota una corriente de expresión y comunicación popular, cuya columna vertebral es la imagen visual. Se usa la imagen visual por su poder de fascinación para manipular al ciudadano. Se atropellan culturas cuyas riquezas son a veces más valiosas que las del agresor.

La dependencia en el conocimiento de la realidad llega a ser tan aguda que la credibilidad de ese conocimiento transmitido por televisión se asigna más fácilmente que a otros

³Prieto Martínez, Zulay. La Representación social del Derecho Penal en la población cubana/ Zulay Prieto Martínez. – Trabajo para la Jornada Técnica, ONBC (Cf), 2008.

⁴Ibidem.

medios. El encanto que en tal sentido tuvieron los libros, la letra impresa, se traspasa ahora a la televisión. Los programas denominados instructivos gozan de mayor confianza por parte de los espectadores.

“Es conocida por todos la influencia que tiene la televisión en la vida de las personas y la cantidad de tiempo libre que se le dedica. Algunos de los investigadores afirman que esa influencia es muy grande en el caso de los chicos y jóvenes, en especial en la formación de su identidad. Las imágenes tienen cada vez más poder de convicción, es decir, es muy fácil creer que lo que se ve en televisión es verdad”.⁵

De los estudios realizados por Pontón, se obtuvo que los rasgos más destacados de los mensajes sociales que reciben los menores a través de la televisión se pueden señalar la estimulación de las opiniones estereotipadas respecto a temas sociales (también se puede lograr el efecto contrario y más deseable de la eliminación de estereotipos); la estimulación de sentimientos adversivos o de aceptación de los grupos sociales minoritarios; la reducción o exaltación del etnocentrismo nacional (dada la vinculación por sistemas sociales de poder, es poco probable que se reduzca sistemáticamente); el impacto de los filmes sobre las opiniones (la transmisión de filmes que abordan una misma temática bajo un punto de vista similar acumulan más los efectos); el reconocimiento de personajes o identificación con ellos y también el aprendizaje de la capacidad de predicación dada la recurrencia de programas, publicidad y estructura narrativa de los filmes.

Lo expuesto implica que los niños pueden utilizar las similitudes entre los personajes cinematográficos y las personas reales, para establecer generalidades del comportamiento humano.

Sostienen los investigadores que los niños muchas veces aceptan fácilmente los modelos de juventud o niñez que se presentan en la pantalla. Los programas y las publicidades tratan de convencer sobre cómo son los niños y jóvenes (o como deben ser), lo bueno que es hacer tal cosa; lo cual puede ser aprovechado para establecer un buen modelo de vida para las personas desde la niñez.

Dado el poder de penetración social que tiene la televisión y el alto índice de criminalidad que se da en la sociedad contemporánea, podrían conjugarse ambos factores para trazar una política que utilice dicho medio en el adecuado tratamiento de la criminalidad y así contribuir si no a su exclusión total, pues al menos a su disminución.

La televisión ha demostrado ser buena o mala según el uso que se le de, lo que significa una revolución en la vida de las personas. La humanidad no puede quedarse de brazos cruzados frente a lo negativo o positivo que la televisión ofrece diariamente. Es preciso idear nuevos métodos para percibir lo positivo que transmite la televisión y trazar nuevas estrategias para transmitir mensajes que favorezcan la disminución de la criminalidad en la sociedad.

En Cuba, el documento rector para la conformación de la programación nacional radial y televisiva es la Política de Programación para la Radio y la Televisión Cubana, reglamentada por el ICRT el cual tiene como misión ofrecer una programación radial y

⁵Ibidem.

televisiva, portadora de altas virtudes políticas, ideológicas, sociales, éticas y estéticas, al servicio de los conocimientos, la cultura, la recreación y la defensa de los valores e intereses más sagrados de la Nación y de todos sus ciudadanos, dirigida a profundizar los más elevados ideales patrióticos e internacionalistas de nuestro pueblo, en la lucha por su independencia, soberanía e identidad nacional y su amor a la construcción del socialismo en nuestra Patria, teniendo en cuenta los intereses, necesidades y deseos del público al que va dirigida.

Por ello, es preciso analizar la Política de Programación para la Radio y la Televisión Cubana, para determinar en qué medida tributa a la prevención delictiva.

Análisis de la Política de Programación para la Radio y la Televisión Cubana

Al Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) corresponde, como parte de las responsabilidades que le confiere el Estado cubano en su carácter de rector de todas las actividades de ambos medios de difusión, la elaboración, ejecución y control de la Política de Programación más factible para lograr los objetivos que determinan su función ideológica y educativa cultural, al servicio del pueblo trabajador y del interés de la sociedad, lo cual se encuentra refrendado en el Capítulo V de la Constitución de la República.

La existencia de una Política de Programación para la Radio y la Televisión, se fundamenta en un conjunto de principios básicos relacionados con los intereses de la nación cubana y su reflejo y defensa a través de ambos medios.

La misión del ICRT es la de satisfacer las necesidades informativas, educativas, culturales y de entretenimiento de la población, con una programación diaria de radio y televisión portadora de los valores políticos, ideológicos, sociales, éticos y estéticos, de nuestra sociedad socialista. Dirigir, supervisar y garantizar el desarrollo de una radiodifusión competitiva y garante de la cultura e identidad nacional.

Entre los aspectos generales de la Política de Programación se encuentra que toda programación radial o televisiva tiene que ser coherente con los requerimientos generales que sustentan su desarrollo, ejecución y control, en aras de ofrecer una imagen que sea representativa de los intereses básicos del Partido, el Estado y la nación cubana. En tal sentido, la Política de Programación es restrictiva en sí misma al establecer los límites que deben tenerse en cuenta para que el producto transmitido no deteriore la formación de las nuevas generaciones con patrones de conducta no deseados, o influya negativamente en el disfrute colectivo en el contexto del hogar.

Los contenidos escogidos para la programación específica de niños y jóvenes, están dirigidos a su adecuada educación. Su objetivo esencial es el de formar hábitos y valores que concuerden con los preceptos de nuestra sociedad socialista, tales como la honradez, el respeto, el buen hablar, la solidaridad humana, la cooperación, la limpieza, la tenacidad, el amor al trabajo, la cultura general, así como los valores de la vida espiritual.

La Política de Programación tiene Lineamientos generales y Lineamientos por tipos de programación. Entre los de tipo general es importante señalar que elimina cualquier exaltación innecesaria de la violencia y aún cuando se justifique, dosifica su presencia en la

programación, así como evita la manipulación morbosa de las tensiones y frustraciones del hombre.

Además propicia la creación de espacios de opinión que, por su carácter de tales, reflejen la diversidad de criterios y sugerencias que nutren la conciencia colectiva y representan a la vez el pensamiento individual, como forma de contribuir al desarrollo de la sociedad cubana.

Entre los Lineamientos por tipos de programación, los más relevantes y afines con la investigación se hallan los siguientes:

Primero: Programación informativa, aquí el reflejo del Derecho a la información se hace a través del prisma de los acuerdos y resoluciones aprobados en el V Congreso del PCC, la información de la radio y la televisión debe ser en sus enfoques el reflejo más exacto de la política del Partido y del pueblo cubano en la defensa de la soberanía nacional, la identidad del cubano y de la Revolución Socialista.

En cuanto a la información de la legalidad socialista, contribuye a que el pueblo, además de conocer la Constitución de la República, también domine sus leyes, qué responsabilidad le corresponde a cada cual en la exigencia del respeto a ellas y qué implica su incumplimiento. También divulga los hechos que ponen de manifiesto la vigilancia de las masas en el respeto a la Ley.

Segundo: Propaganda y Publicidad, donde los mensajes propagandísticos se dirigen a la formación y consolidación de los principios revolucionarios, las convicciones morales y las normas éticas. Temas relativos a las tradiciones históricas, la independencia y la soberanía, la defensa de la patria, la identidad nacional, la unidad del pueblo, la fidelidad al partido, las elecciones del Poder Popular, entre otras, son contenidos legítimos de la propaganda.

Su contenido estará dirigido, entre otras cosas, puntualmente a estimular actitudes y conductas saludables o de beneficio propio que incrementen la calidad de la vida social y personal; educar y consolidar aquellos valores éticos y morales que se correspondan con los principios de nuestra sociedad y; enaltecer el papel del trabajo como fuente de las riquezas materiales y espirituales del hombre y de la sociedad.

Tercero: Programación para niños, en la cual se señala que los niños constituyen la cantera más importante de la sociedad cubana. Ellos aseguran la continuidad de los valores sociales y las conquistas y de la fuerza técnica profesional y laboral futura. Para ellos se realiza todo el esfuerzo a fin de inculcarles rasgos de carácter, convicciones y moral comunista. En tal sentido, se tiene en cuenta como precepto, promover el amor a la familia, y en particular el fomento de los valores vinculados al amor a la Patria, las relaciones interpersonales, respeto a los padres, la moral, la vergüenza, la honestidad y la buena conducta.

Cuarto: Programación para jóvenes, independientemente que los lineamientos de la programación infantil guardan relación y se cumplen también en las esferas de los jóvenes, se debe tener en cuenta la presencia de la juventud cubana en toda la vida del país. Su acción se proyecta más que la de cualquier otro sector de la población hacia el futuro. En

los jóvenes descansa el futuro socialista de la patria y la defensa de la soberanía e independencia.

Entre los contenidos importantes de los programas y mensajes dirigidos a tales destinatarios está el amor al trabajo; el combate contra el egoísmo, el individualismo, la ostentación, la inmodestia, el acomodamiento y la indolencia; se exalta el heroísmo, la destreza física, la audacia, el valor, la inteligencia y la capacidad.

Quinto: Programación cinematográfica, en tal sentido se continúa desarrollando la línea ya iniciada de concebir un mejor criterio para la selección de las películas de televisión de manera que ella estimule a la formación de valores positivos en la sociedad y no propenda a la creación de patrones que no contribuyen a la formación integral de la población, por lo que se deben tener en cuenta aspectos como seleccionar aquellos materiales destinados a niños y jóvenes que a la vez que entretengan, formen una cultura cinematográfica y propicien la asimilación de normas humanas, morales y sociales que contribuyan a una mejor formación integral de dicho sector poblacional.

Del análisis de la aludida Política de Programación se puede apuntar que a pesar de que la misma tiene un amplio campo de trabajo que abarca los diferentes tipos de programación; no contiene en sí, de manera específica, el tratamiento a la prevención delictiva.

Resulta fácil apreciar que el único aspecto que guarda relación con el tema es la cuestión de la información de la legalidad socialista, porque asiste al pueblo en el conocimiento de su ordenamiento jurídico, pero a partir de ahí se abre una posibilidad para aprovechar más los MMC y en especial la televisión, para el fomento de la labor preventiva.

Importancia de la utilización del Telecentro de Cienfuegos para el tratamiento de la prevención delictiva

Los Telecentros provinciales son unidades encargadas de prestar servicios televisivos con carácter territorial, para satisfacer las necesidades informativas, culturales, sociales y políticas fundamentalmente con programación local. El primer Telecentro, iniciador de la televisión territorial se creó el 22 de julio de 1968 en Santiago de Cuba. Posteriormente, muchos otros Telecentros fueron surgiendo, hasta que haciendo suyo el epíteto que define a Cienfuegos como la Perla del Sur, emerge Perlavisión, para así conformar y nombrar la nueva imagen de Cienfuegos.⁶

Para el diseño de la programación del Telecentro se debe atender al Diagrama de actividades de los organismos políticos como son los objetivos de trabajo político ideológico y las orientaciones del Buró Político para el trabajo de la Prensa.

También se debe tener en cuenta el diagrama de actividades del ICRT entre las cuales se encuentran las indicaciones del ICRT (Instrucción 1), los objetivos de trabajo del ICRT, las

⁶Nuestro Canal de Televisión. Tomado de: <http://www.perlavision.icrt.cu/nosotros>, 31 de marzo del 2009. Perlavisión es el canal territorial que transmite el Telecentro de la provincia de Cienfuegos.

Resoluciones del ICRT para la Programación, la Política de Programación y el presupuesto aprobado; todo lo cual se incluye en la Ficha de Proceso de la Dirección.

Se considera que la televisión territorial, es decir, el canal televisivo de la provincia de Cienfuegos, al tener como objetivo reflejar la realidad y características del pueblo cienfueguero, puede ejercer gran influencia en la población y es por ello, un medio importante que se puede aprovechar eficazmente para efectuar la labor de prevención de los delitos.

En cuanto a ello, los organismos del sector jurídico de la provincia comparten criterios, a partir de los cuales se ha inferido que haría falta un espacio para abordar tal cuestión, pues a veces se centran en la actividad propia del conflicto; sin embargo, la prevención es mucho más importante, pues ante el hecho delictivo ya el problema es de adecuación y reinserción, pero hay que ver qué se hace para que no se llegue a cometer el delito.

Todos los medios de difusión (radio, prensa, televisión) deben explotarse más en función de la prevención, pues lo más importante es prevenir; y es que casi todas las acciones que se toman se realizan a partir de que se comete el hecho delictivo.

La televisión y la radio siempre alegan que su programación es variada. Existe una divulgación excesiva de programas musicales e informativos, debiendo aprovecharse más dichos espacios en pos de la prevención delictiva.

Sería muy importante que el Telecentro diera tratamiento al tema de la prevención a través de diferentes programas, pues los propios spots que utilizan no están en función de la prevención. Se podría aprovechar para indicarle a la población qué es lo que se debe y qué no se debe hacer, incluso las consecuencias que podría acarrear.

Deben utilizarse los medios para aumentar la cultura jurídica, por ejemplo, conocer la Constitución de la República de Cuba que es un proceso que lleva a cabo la Revolución cubana desde hace varios años.

Muchas veces ocurre que la población no conoce que tal acción u omisión constituye un delito y solo se percata de ello cuando se encuentra frente al problema, tanto de tipo penal, procesal, administrativo y hasta relacionado con la actividad de los sujetos de la aduana que se considera información clasificada o legislación clasificada y que al ser desconocida por parte de la población, la misma incurre en determinados delitos.

También sucede que los que más conocen de delitos y procesos son los propios sujetos que lo cometen pues se encuentran inmersos en tal situación; sin embargo, ni los propios familiares de los juristas, que por el hecho de encontrarse en el medio debieran saber de tales cuestiones, conocen sobre temas tan importantes como los mencionados.

Siendo la prevención una tarea medular de la Revolución cubana y, aunque el Telecentro no tiene un gran alcance en la provincia, el mismo puede ejercer una influencia tal en la teleaudiencia, que su aprovechamiento óptimo en tal sentido podría resultar idóneo en el trabajo preventivo. Debe tomarse en consideración que el papel de la televisión es básico para el tratamiento de la prevención delictiva.

Debe dársele un espacio mayor al Sistema de Prevención porque aquí tributan todos los factores, pues la prevención es multifactorial, donde la comunidad juega un papel esencial.

Es necesario potenciar programas preventivos eliminando de las transmisiones determinados hechos o conductas que puedan convertirse en un factor instigador.

Para la conformación de los programas los periodistas deben consultar especialistas del tema, incluso sociólogos. A veces, los temas no llegan a tocarse con profundidad y muchos puntos importantes se pierden, pues no se hacen las preguntas pertinentes en la entrevista.

Existen maneras muy sencillas de abordar la prevención, pues sucede que hay conceptos errados sobre la misma. Cuando se habla a las personas de prevención solo se reflejan en su mente la actividad propiamente delictiva y la prevención es más que eso, por ejemplo:

En un programa sobre el mosquito *Aedes Aegypti*, se hace prevención porque la propagación de plagas y epidemias es un delito y es una infracción al orden administrativo de la sanidad; así también la intervención en la Mesa Redonda del 29 de abril del presente año sobre Gripe Porcina es prevención.

Temas de salud sobre el hábito de consumir drogas también previene el delito pues el hecho de tener sustancias que tengan efectos alucinógenos, estupefacientes es considerado un delito (Art. 190.1 a 190.6 del C.P); ejemplo de programas como el mencionado es “La dosis exacta”.

“En la vía” es un programa televisivo que previene accidentes del tránsito los cuales generan delitos e indisciplinas sociales como por ejemplo el hecho de conducir en estado de embriaguez.

El tema concerniente a Comunales “el daño a los contenedores de desecho” y el hurto de ruedas de dichos contenedores, generan delitos de daños y hurto y si la población conoce de tales hechos se realiza entonces una labor de prevención.

Los mensajes que se han mencionado son producidos por la Televisión Nacional, en el Telecentro no se tocan temas referentes a la cuestión de la prevención y sería muy provechoso que en el Telecentro Perlavisión se produjeran programas con esa óptica pero teniendo en cuenta el detalle de que los mensajes preventivos fuesen más directos.

Lo anterior señala que es muy importante el tratamiento del tema en cuestión pues elevaría la cultura jurídica del pueblo y ayudaría muchísimo en el trabajo del sector jurídico que muchas veces se convierte en el vocero de la comunicación de tipo jurídico.

Por ello, los medios en general y de forma específica la televisión cienfueguera, debieran adoptar lineamientos encaminados a la prevención, que también es un tema de interés para la sociedad y aprovecharía el potencial que tiene el Telecentro para tratar tal problema y adaptarlo a la realidad de la provincia.

No se debe olvidar que el trabajo de prevención constituye una labor de gran valor político, en la que se encuentran comprometidos todos los órganos u organismos del Estado, mediante la cual se pueden ir abordando oportunamente medidas que contribuyan a la disminución de las causas y condiciones que generan o alientan las conductas antisociales y delictivas.

CONCLUSIONES

PRIMERA: La prevención delictiva es el camino idóneo para la disminución del fenómeno de la delincuencia y sus efectos, la cual forma parte de la Política Criminal del Estado.

SEGUNDA: Los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión, tienen un gran poder de penetración social que puede utilizarse para favorecer y reforzar la labor de prevención delictiva.

TERCERA: La prevención delictiva no constituye una prioridad expresa de la Política de Programación de la Radio y la Televisión Cubana tal como la programación informativa, la programación para niños y jóvenes o la propaganda y publicidad; solo es referida de forma indirecta o colateral.

CUARTA: La contribución de los programas producidos por el Telecentro de Cienfuegos a la prevención delictiva puede calificarse como pobre, insuficiente, escasa, prácticamente nula; por lo que sería muy importante y necesario utilizar la televisión cienfueguera para fomentar el efectivo tratamiento de la prevención delictiva.

BIBLIOGRAFIA

- Álvarez, Mónica. Los medios de comunicación: El cuarto poder de la globalización. Tomado de: <http://memoriaviva.net/article>, 10 de marzo 2009.
- Bonilla Saldarria, V.H. Recepción crítica de programas televisivos en la ciudad de Orizaba/ V.H. Bonilla Saldarria. -- Tesis de Diploma, La Habana, 1999.
- Checa Pérez, Antonio. Medios de Comunicación Social. El Cuarto Poder. Tomado de: <http://www.asturiasliberal.org>, 10 de marzo de 2009.
- Cornejo Martín del Campo, J. H. Comunicación y violencia en la prensa de Morelia/ J.H. Cornejo Martín del Campo.-- Trabajo de Diploma, La Habana, 2000.
- Cuarto poder. Tomado de: <http://es.wikipedia.org>, 10 de marzo 2009. Criminología: Criminología. Alcances, Ciencia, Disciplina y Práctica Social/ Caridad Navarrete Calderón... [et.al.].-- La Habana: Editorial Félix Varela, 2006. —397p/
- Cuba. Consejo de Estado. Decreto Ley 64/82: Del Sistema para la Atención a Menores con trastornos de conducta. – Ciudad de La Habana, 1983. –12p.
- Cuba. Consejo de Estado. Decreto Ley 95/86: De las Comisiones de Prevención y Atención Social. –Ciudad de La Habana, 1986. –15p.
- Cuba. Consejo de Estado. Decreto Ley 242/ 07: Del Sistema de Prevención y Atención Social. – Ciudad de La Habana, 2007. – 13p.
- Diez Ripollés, J.L. El Derecho Penal Simbólico y los efectos de la pena/ J.L. Diez Ripollés. — Toledo, abril del 2002.
- Ponencia presentada en el Seminario “Crítica y justificación del Derecho Penal en el cambio de Siglo”. Toledo, Abril del 2000. Tomado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev>, 13 de enero de 2009.
- Historias inéditas. Tomado de: <http://www.tvcubana.icrt.cu>, 5 de Diciembre de 2008.
- Influencia de los programas de televisión en niños y adolescentes. Tomado de: <http://www.monografias.com>, 5 de mayo del 2008